

El Salvador proceso

informativo semanal

año 10
número 420

marzo 7
1990

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- La estructura de la impunidad
- Más guerra
- Movimiento popular contra la crisis
- Desnaturalización de la Reforma Agraria
- Difícil transición en Nicaragua

La estructura de la impunidad

"Nunca antes en la historia de El Salvador se había sometido a juicio a ningún militar...aquí ningún militar ha estado —ni debe estar— sujeto a ninguna ley de la República". La frase es de un tal Aquiles Baires, presunto comandante del escuadrón "Maximiliano Hernández Martínez", de la Alianza de Acción Anticomunista, pero refleja a cabalidad una convicción íntima compartida por amplios sectores del ejército salvadoreño. Así lo confirma la impunidad para asesinar de que ha gozado siempre la Fuerza Armada en El Salvador y así lo han corroborado recientemente los acontecimientos que han rodeado la masacre de la UCA, por no mencionar los excesos de la contraofensiva castrense de noviembre y las masacres posteriores de Cuscatancingo (Proceso 417) y de Guancorita (Procesos 418-419).

"Aquí ningún militar ha estado —ni debe estar— sujeto a ninguna ley de la República" debió haber pensado también el coronel Benavides cuando en la noche del 15 de noviembre pasado, al salir de la reunión de comandantes realizada en el Estado Mayor, convocó a la unidad de comandos del batallón Atlacatl y encomendó a los tenientes Espinoza Guerra y Mendoza Vallecillos la "misión" de asesinar a los jesuitas porque "la Patria estaba en peligro". El profundo malestar de ciertos sectores del ejército por el enjuiciamiento de Benavides y de los comandos del Atlacatl sólo se explica adecuadamente a partir de esa percepción generalizada de los militares salvadoreños de creerse situados, como el superhombre de Nietzsche, más allá del bien y del mal, ahí donde no puede alcanzarlos "ninguna ley de la República", aun cuando sean ellos, irónicamente, quienes se arrojan la pretensión de salvaguardar su legalidad.

Cuando, el 6 de enero pasado, el Presidente Cristiani admitió por cadena nacional de radio y televisión lo que Tutela Legal había concluido mes y medio antes, esto es, que efectivos de la Fuerza Armada estaban implicados en la masacre de los jesuitas, pareció resquebrajarse la trayectoria de impunidad del ejército salvadoreño para violar los derechos humanos. Incluso hubo quienes abrigaron la esperanza de que se estuviera inaugurando en El Salvador una verdadera democracia. Esta esperanza se fortaleció cuando, una semana más tarde, el 13 de enero, en una nueva cadena de radio y televisión, el mandatario reveló los nombres de los oficiales implicados en la masacre. Nunca antes en la historia del país un coronel involucrado en un hecho de violación de los derechos humanos había sido llevado a juicio.

Previamente, hubo que superar numerosos escollos. Primero fueron las maniobras del Fiscal para desacreditar las pesquisas de Tutela

Legal, y los interrogatorios vejatorios a que el FBI sometió a la testigo Lucia de Cerna en Miami (Proceso 413). Después, cuando, por presiones de Estados Unidos, la investigación se encaminó al interior de la Fuerza Armada, los compañeros de armas de Benavides habrían tratado de cubrirle las espaldas, pese a que el propio jefe del comando sur, general Maxwell Thurman, había viajado a El Salvador para aconsejar al Alto Mando que entregara a los asesinos. Entonces vino el incidente del coronel Avilés, arrestado por haber filtrado a la embajada norteamericana la información sobre el involucramiento de Benavides (Proceso 417). Finalmente, la Fuerza Armada cedió a las presiones norteamericanas y los asesinos fueron consignados. Sin embargo, ahora que Benavides y los hombres del Atlacatl se encuentran en prisión mientras se depura el proceso judicial, la prensa norteamericana ha averiguado que el coronel lleva vida de sultán en el cuartel de la Policía Nacional. Los recursos de la impunidad son inagotables.

La noticia apareció primero en el *Washington Post* el 22 de febrero, y luego en el *Miami Herald*, el 24, pero pasó virtualmente desapercibida. La atención pública estaba concentrada en la muerte del ex-presidente Duarte y en los acontecimientos electorales de Nicaragua. Según la información, Benavides vive en un apartamento de lujo en la Policía Nacional y recibe regularmente la visita de sus compañeros de armas, quienes le estarían ayudando a fraguar una estrategia para evadir la justicia. También ha sido visto varios fines de semana, acompañado de familiares, en el hotel Paradise, que la Fuerza Armada tiene sobre la costa del Pacífico. De acuerdo a una fuente gubernamental consultada por el *Washington Post*, Benavides "tiene un apartamento privado. Recibe visitas privadas y se le sirve comida especial. Vive muy confortablemente". La fuente añadió que el Presidente Cristiani está molesto por esas comodidades, pero considera que esa situación es tolerable mientras Benavides permanezca confinado.

Por su parte, un funcionario de la embajada norteamericana declaró al *Post*: "Tengo entendido que Benavides no está sufriendo propiamente los rigores de la cautividad, sino que vive con todas las comodidades. Es visitado regularmente por sus compañeros de la tándona, quienes le brindan un ambiente confortable. Yo encuentro eso chocante. La tándona debería darse cuenta qué mal se ve estar acuerpando y protegiendo a toda costa a un compañero que ha cometido un crimen tan repudiable. Ciertamente no va en crédito de la tándona lo que está haciendo". En la misma línea, el embajador Walker expresó que "si el coronel Benavides dio la orden (de la masacre), debe ser castigado. Y si sus compañeros de promoción no lo entienden, deben ser removidos". El 1 de marzo, el secretario de Estado, James Baker, manifestó estar "indignado" por la "vida de lujo" de Benavides y aseguró ante el Congreso que "este asunto lo estamos tratando con el

gobierno salvadoreño" (Cable de EFE fechado en Washington el 2 de marzo).

La situación es grave, no tanto por la materialidad de las comodidades de que goza Benavides, sino sobre todo por la estructura de impunidad que las posibilita. El problema mayor del respeto a los derechos humanos en El Salvador, radica, justamente, en esa estructura de impunidad de la Fuerza Armada para violarlos. Los esfuerzos norteamericanos para lograr que el ejército salvadoreño asimile la idea del respeto a los derechos humanos han fracasado de modo clamoroso precisamente porque, en diez años de guerra, Estados Unidos no ha tomado ni una sola vez medidas efectivas para evitar que los militares los violen impunemente. Se creía que, a raíz de la masacre de la UCA, esta situación empezaría a mejorar, pero la connivencia institucional del ejército con el trato privilegiado que se brinda a Benavides es capaz de desmoralizar al más optimista. La estructura de impunidad del ejército salvadoreño para violar los derechos humanos es tal que ni siquiera Estados Unidos puede lidiar exitosamente con ella. Si eso ocurre en un caso como el de la UCA, en el cual el repudio a la masacre ha sido universal, y sobre el cual Estados Unidos ejerce tantas presiones, ¿qué puede esperarse de las tropelías que la Fuerza Armada comete en algún recóndito caserío del país?

Este problema de la impunidad encierra también importantes consecuencias para la viabilidad del llamado "proceso democrático" en El Salvador. En rigor, se trata de un problema estructural para cualquier sistema político que quiera montar una estructura democrática sobre un aparato militar hipertrofiado. No es esperable "que quien está armado obedezca gustosamente al que está desarmado", afirmaba Maquiavelo (El Príncipe, Cap. XIV). De ahí la permanente tentación de los hombres de armas a asumir el control político de las democracias cuya vigencia deberían garantizar. La historia latinoamericana ofrece abundantes experiencias de ello. El Salvador no ha sido la excepción. Pero hay distintos niveles de impunidad, y en esto nuestro país sí puede incluirse entre los casos de excepción.

A algunas dictaduras militares de América del Sur les llegó ya, si bien tímidamente, su hora de Nüremberg, con el advenimiento de la democracia. Los militares sudamericanos han empezado a aprender que no pueden descargar impunemente sus fusiles sobre la sociedad civil. En El Salvador, en cambio, no hay todavía estructuras judiciales capaces de hacer rendir cuentas a ningún criminal uniformado. Esto no es sólo lacra del pasado. Ahí están, en el último cuatrimestre, las masacres de la UCA, de Cuscatancingo y de Guancorita. Ello continuará así, inexorablemente, mientras los militares salvadoreños sigan considerándose una casta situada por encima de "las leyes de la República".

Más guerra

Tras el triunfo electoral de la oposición nicaragüense se han generado en los círculos político-militares salvadoreños grandes expectativas sobre las implicaciones que ello pudiera tener sobre la marcha de la guerra. Partiendo del supuesto de que el Ejército Popular Sandinista (EPS) contribuye al apertrechamiento del FMLN, voceros gubernamentales han externado su optimismo sobre la inminente suspensión de los envíos de material de guerra desde Nicaragua. Pero, al propio tiempo, fuentes castrenses han señalado la posibilidad de que el FMLN incremente su actividad antes de que el FSLN traspase el poder a la UNO. Por ejemplo, el director de la Policía Nacional ha declarado que no sería extraño que el FMLN tome una "medida desesperada" antes de que le sea suspendida la ayuda proveniente de Nicaragua.

Las implicaciones del triunfo de la UNO

Las dos percepciones sobre las consecuencias del triunfo de la oposición nicaragüense reflejan bien la visión predominante en el Alto Mando castrense y en las esferas de gobierno. El discurso castrense que consuetudinariamente ha insistido en la presunta debilidad militar del FMLN —desmentida por la marcha factual de la guerra— ha encontrado ahora un nuevo argumento: el cese de la asistencia militar sandinista. Sin embargo, la consistencia del discurso parece, como siempre, dudosa. Aun cuando la asistencia militar del EPS al FMLN fuera suspendida, no se sigue de ello el debilitamiento automático de la guerrilla, pues existen otros canales potenciales de abastecimiento de armas.

El ejército debiera considerar con mayor

seriedad las posibilidades del FMLN de abastecerse a través de otros medios o por otras rutas y fuentes. Los contras, prácticamente abandonados por el gobierno norteamericano, están tratando de subsistir vendiendo sus fusiles sin discriminar compradores (El Diario de Hoy, 4 de marzo de 1990, p. 6). Recientemente, algunos medios de prensa han reportado un presunto flujo de armas al FMLN a través de México, según denuncias formuladas por funcionarios norteamericanos (La Prensa Gráfica, 27 de diciembre de 1989, p.2). El posterior hallazgo de 270 fusiles, 5 mil municiones, ametralladoras, pistolas y diversos materiales de guerra en un barco procedente de Europa, que luego habría hecho escala en Estados Unidos, ha dado más pábulo a tales versiones. Adicionalmente, el FMLN podría sustituir las piezas de artillería que recibe del exterior por piezas "hechizas", del tipo de las utilizadas por la "artillería popular".

En este marco, no es posible pronosticar que el cambio de gobierno en Nicaragua necesariamente vaya a afectar el desarrollo del conflicto salvadoreño al punto de imprimir un giro radical a la correlación de fuerzas prevaleciente. En todo caso, la consecuencia más importante de los acontecimientos de Nicaragua podría venir por la vía de un endurecimiento de los sectores castrenses que estiman que el FMLN está ahora más debilitado que nunca y que, por tanto, podrían verse alentados a olvidarse de todo proceso de negociación y cifrar por entero la solución del conflicto en la presión militar.

El repunte ofensivo castrense

El esfuerzo castrense para hacerse de la iniciativa militar tras la ofensiva insurgente de

resumen semanal

noviembre parece estar rindiendo ya algunos frutos en términos de ejercer mayor presión sobre las zonas tradicionales de influencia guerrillera. La saturación de efectivos en estas zonas, durante los operativos contra-insurgentes impulsados por el ejército, ha redundado en un sensible incremento de los combates de encuentro.

En los últimos 15 días se han registrado 5 combates de encuentro en el municipio de San José Guayabal (Cuscatlán), bajo cuya jurisdicción está comprendido el cerro de Guazapa. De acuerdo a fuentes castrenses, en estas acciones habrían muerto 9 insurgentes y resultado heridos otros 7 y un soldado. Dos combates más habrían ocurrido en Suchitoto, en el mismo departamento, con saldo de 2 insurgentes muertos. En Morazán, la presión militar que la Fuerza Armada está ejerciendo sobre las fuerzas guerrilleras se ha traducido en 4 combates en Guatajiagua y 2 en Yamabal, municipios colindantes ubicados en la zona sur del departamento. Además, ha habido combates en Chilanga y Sociedad. En total, las bajas reportadas en dicho departamento han sido 3 muertos y 13 heridos del FMLN y 5 heridos de la Fuerza Armada.

También el departamento de Chalatenango, otro tradicional frente de guerra, ha sido teatro de importantes acciones militares. Según el COPREFA, los francotiradores del FMLN le han atinado en 2 ocasiones a igual número de helicópteros militares del tipo UH-1H. En la primera de ellas resultó herido el piloto, y en la segunda el FMLN hirió al piloto, copiloto, cuatro periodistas y dos funcionarios de la Fiscalía; uno de los artilleros del helicóptero murió. Los heridos civiles formaban parte de una comitiva oficial de la Fiscalía (en la cual también se encontraba el Fiscal General de la República) y algunos periodistas, quienes se habían trasladado al cantón San José Guancorita para presenciar la exhumación de los cadáveres de las víctimas del bombardeo aéreo perpetrado en esa locali-

dad del 11 de febrero pasado (Procesos 418-419). Al explicar las circunstancias de la emboscada al helicóptero, el frente guerrillero "Modesto Ramírez" expresó que fue una situación lamentable y reiteró el llamado hecho a periodistas, personal civil y gubernamental a abstenerse de abordar vehículos o aeronaves militares. Por otra parte, en el mismo departamento, hubo 5 combates de encuentro en los cuales murieron 4 guerrilleros y 1 soldado, y resultaron heridos 11 combatientes más del FMLN.

Otros combates habrían ocurrido como producto del desplazamiento de ambas fuerzas sobre territorios comunes en los departamentos de San Miguel (4 combates), La Libertad (1), San Salvador (2), Usulután (3) y Ahuachapán (1). Durante estas acciones murieron 10 insurgentes y 4 soldados, y resultaron heridos 22 guerrilleros y un soldado.

En total, durante el mes de febrero, de acuerdo a los informes del COPREFA, el saldo de la guerra sería el siguiente: 83 muertos y 46 heridos en las filas del FMLN, y 25 muertos y 47 heridos en las del ejército. Asimismo, la Fuerza Armada habría decomisado 120 fusiles, 5 ametralladoras, 19 subametralladoras, 5 piezas de artillería, 2 lanzacohetes, 1 misil antiaéreo, 15 mil cartuchos y abundante material para fabricar explosivos. El FMLN, por su lado, afirma haber causado 331 bajas al ejército durante diversas acciones de guerra ocurridas en febrero.

Las operaciones de sabotaje del mes, según los informes del FMLN, habrían arrojado el saldo siguiente: destrucción parcial de dos beneficios procesadores de café y de henequén, y de 12 locales comerciales capitalinos; derribo de 203 estructuras del sistema del tendido eléctrico y daños a una subestación distribuidora de energía.

La contraofensiva guerrillera

A pesar de la presión militar, la opera-

tividad guerrillera no parece estar visiblemente afectada por la ofensiva castrense. El 22 de febrero, el FMLN realizó su segunda campaña con acciones ofensivas simultáneas, la cual denominó: "Todo el pueblo a luchar contra la política de hambre del gobierno de ARENA". La campaña comprendió varios ataques a posiciones, puestos y patrullas militares en los departamentos de San Salvador, La Libertad y Cabañas.

En San Salvador, la guerrilla realizó 5 ataques simultáneos contra puestos militares, con saldo de 1 soldado muerto y otros 16 heridos. Además, emboscó a 2 patrullas militares, provocando la muerte de un policía nacional, y heridas en un teniente y 3 soldados. Al día siguiente, en Cabañas, unidades guerrilleras realizaron 4 ataques contra igual número de puestos militares. El FMLN efectuó otras dos emboscadas en Coatepeque (Santa Ana), donde resultaron heridos 2 soldados; y en San Vicente, donde murieron 1 sub-teniente, 5 soldados y 3 guerrilleros, y resultaron heridos 3 insurgentes más.

Posteriormente, el 5 de marzo, el FMLN lanzó ataques simultáneos contra los puestos militares que dan seguridad al centro penal "La Esperanza", ubicado en Mariona (San Salvador), y contra las posiciones de la Guardia Nacional ubicadas en la periferia de Santo Domingo (San Vicente) y de San Isidro (Cabañas).

El efecto acumulativo de estas acciones muestra un relativo incremento de las acciones propiamente militares del FMLN, cuya actividad había estado centrada en las semanas previas en el sabotaje. Frente a la creciente presión que la Fuerza Armada está ejerciendo sobre sus zonas de influencia, el FMLN trataría de obligar al ejército a reorientar su ofensiva hacia operativos de vigilancia, rastreo y patrullaje en zonas más amplias, con lo cual los contingentes gubernamentales quedarían diseminados en un área

mucho mayor y disminuirían su presión sobre los frentes tradicionales de guerra donde el FMLN mantiene la mayoría de sus campamentos móviles.

Los avatares de la solución política a la guerra

Con ocasión de la tregua unilateral decretada por el FMLN los días 24 y 25 de febrero, para propiciar un clima de tranquilidad a las exequias del expresidente Duarte, la Fuerza Armada volvió a poner de manifiesto su desconfianza ante este tipo de ofertas insurgentes. El director de la Policía de Hacienda, coronel Ciro López Roque, anticipó su presunción de que la medida era "pura propaganda". Posteriormente, el COPREFA acusó al FMLN de haber irrespetado la tregua, y de utilizarla como una forma de ganar imagen a nivel nacional e internacional. Estas valoraciones, profundamente arraigadas en el estamento militar, constituyen un fuerte obstáculo para cualquier intento serio de desescalar la guerra.

Adicionalmente, la insistencia del gobierno en exigir como condición para el reinicio del diálogo el cese del accionar guerrillero, es una demanda que no tiene un asidero sólido en la realidad. Difícilmente el FMLN estará dispuesto a suspender sus acciones mientras el ejército está saturando sus zonas de influencia y propiciando oportunidades de confrontación. A su vez, también el FMLN está poniendo nuevamente condiciones maximalistas para el reinicio del diálogo. Tal es el caso de su condicionamiento a la suspensión de la asistencia militar norteamericana. Ni la Fuerza Armada, ni tampoco la administración Bush, están dispuestas a ceder un ápice en este punto, de modo que cifrar la reanudación de las conversaciones a ese tipo de condiciones no favorece demasiado la solución política del conflicto.

FRICCIONES: Según un reportaje de Douglas Farah publicado el 22.02 en el *Washington Post*, el trato privilegiado que recibe el coronel Benavides ha generado considerables tensiones al interior del ejército. Mientras Benavides posee un apartamento de lujo en la Policía Nacional, los otros oficiales detenidos (dos tenientes y un subteniente) están en celdas mucho más pequeñas y no gozan de los mismos privilegios. Asimismo, los oficiales jóvenes temen que los tenientes sean castigados por el asesinato que Benavides les ordenó, mientras éste sale libre. Al parecer, tal situación ha agudizado viejas tensiones producidas por la estructura jerárquica misma de la Fuerza Armada. Un alto funcionario de la embajada norteamericana manifestó a Farah: "Estoy cada vez más convencido de que el mayor impedimento para la profesionalización de la Fuerza Armada salvadoreña es la estructura de tandas, dentro de la cual la fidelidad primera se expresa a la tanda, no a la institución entera o al país. Esto es lo que muestra el respaldo dado a Benavides por la tandona". En este contexto, los oficiales jóvenes quedaron sumamente molestos cuando, a finales de enero, los cambios militares largamente esperados por ellos no les abrieron espacio para ascender en la jerarquía. En lugar de remover a los miembros corruptos e incompetentes de la tandona, simplemente hubo una rotación de puestos entre los mismos oficiales.

El movimiento popular contra la crisis

A lo largo de la última quincena, la actividad reivindicativa de las organizaciones populares, pese a que éstas todavía no logran recuperarse de la dura represión sufrida durante noviembre y diciembre, y a que aún se encuentran coartadas por el estado de sitio, ha tendido a centrarse en acciones de protesta contra las nuevas medidas económicas de ARENA y contra los límites legales que el estado de sitio impone a su trabajo organizativo. En el mismo marco, la UNOC, la UNTS y diversas organizaciones integrantes del Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) han reemprendido sus gestiones a favor de la reanudación del proceso de diálogo-negociación entre el gobierno y el FMLN.

Protestas ante las medidas económicas

El argumento fundamental de las protestas contra las últimas medidas económicas del gobierno se refiere a las presiones inflacionarias adicionales que éstas han empezado a generar y, por consiguiente, al previsible deterioro del poder adquisitivo de los sectores populares, que de por sí es ya crítico. El 17 de febrero, los dirigentes de la UNOC, Amanda Claribel Villatoro y Orlando Arévalo, condenaron las medidas económicas porque "están en perjuicio de la raquítica economía de la mayoría de los salvadoreños"; al mismo tiempo, afirmaron que "aumentar el costo de la vida es una violación abierta a los derechos humanos". El mismo día, la dirigencia de COACES subrayó que las medidas agudizarán la inflación "y eso en El Salvador significa muerte". En términos prácticos, COACES demandó "desmontar el paquete" e incrementar los salarios; y, en el ámbito político, suspender el estado de sitio, cesar la escalada de capturas y secuestros por parte de la Fuerza Armada, y reiniciar seriamente el proceso de diálogo.

En la misma línea, la Asociación Nacional Campesina (ANC) expresó que "el aumento a los combustibles y servicios básicos hace morir pausadamente a los pobres", y denunció el estado de sitio como un mecanismo "para callar las peticiones de justicia, de paz y de cese al con-

flicto armado". A su vez, la Asociación de Trabajadores de Telecomunicaciones (ASTTEL) advirtió que "está muy cerca un descontento popular por las medidas económicas".

El 21 de febrero, la Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS) externó su "repudio ante las nuevas medidas económicas porque provocarán un gran empobrecimiento de los más pobres... traerá polarización social"; y denunció que la implantación del estado de sitio "sólo busca acallar las voces de protesta por el aumento de precios y la congelación de salarios". El 22, la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM) exigió de la política económica gubernamental medidas que contrarresten el efecto inflacionario del alza del precio de los combustibles así como enérgicos controles de precios y una efectiva política de generación de empleos. A estas voces se ha unido también el Comité de Trabajadores de la Región Paracentral (CTP).

Otro eje importante de lucha reivindicativa lo constituye la profundización de la reforma agraria. ACOPAI ha protestado por los intentos de parcelación de las tierras del sector reformado que hasta ahora ha funcionado bajo el esquema cooperativo; y ha rechazado la representatividad del Consejo Consultivo Campesino (CCC), creado recientemente por el gobierno de ARENA como una instancia sustituta del Consejo de Organizaciones Campesinas (COC), que patrocinó la gestión democristiana.

También la Asociación Democrática Campesina (ADC) ha estado presionando en favor de la continuación y profundización de la reforma agraria. Entre ellas destaca el II Foro Campesino sobre la Reforma Agraria, realizado el 6 de marzo, en el curso del cual los participantes sugirieron un proceso de concertación agraria a través de organizaciones campesinas que participen efectivamente en la toma de las decisiones concernientes a dicho sector.

Represión y presión social por el diálogo-negociación

El 21 de febrero, la Asociación General de Empleados del Ministerio de Hacienda (AGEMHA) denunció amenazas y acciones intimidatorias contra dos de sus dirigentes. Por su lado, FESTIAVTSCES y la Coordinadora de Solidaridad de los Trabajadores (CST) denunciaron la

INTERCAMBIOS: En un comentario difundido el 02.03 por Radio Venceremos, el FMLN manifestó que "en El Salvador no hay democracia, y mientras no la haya, la lucha armada sigue siendo tan legítima como hace diez años", al tiempo que advirtió al gobierno que si desiste del diálogo "nos llevará a demostrar una vez más que somos fuertes". Dos días antes, el Presidente Cristiani había declarado que "el FMLN se está quedando solito, al igual que Castro en Cuba. Violeta de Chamorro no ayudará con armas a la guerrilla, con lo que ésta ha perdido mucho". El FMLN replicó que "el problema no es de armas. En cualquier lugar las compramos y tenemos capacidad para ponerlas en nuestros frentes de guerra desde cualquier parte del mundo. Centroamérica está inundada de armas que nadie controla. El gobierno, en vez de estar haciéndose ilusiones con el pronto aniquilamiento de la guerrilla, debe buscar los elementos necesarios para conseguir la democracia a través de la negociación". Por su parte, el mismo día, Cristiani expresó que "no estamos pidiendo ni más ni menos de lo que fuera apoyado por los presidentes del área en Costa Rica, en diciembre pasado. Los intransigentes son los del FMLN". "Creo —añadió— que el único que cuestiona la democracia en El Salvador es el FMLN, que para colmo es un grupo minoritario dentro de la sociedad de nuestro país".

resumen semanal

REPATRIADOS: El 27.02, la comisión tripartita integrada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los gobiernos de Honduras y El Salvador, clausuró oficialmente el campamento de refugiados salvadoreños de Colomocagua. Ese día iniciaron su repatriación hacia Meanguera (Morazán) los últimos 960 refugiados que quedaban en Colomocagua. Juan José Rodríguez, coordinador de los refugiados, informó que aproximadamente 9 mil refugiados retornaron al país en 16 oleadas desde finales del año pasado para repoblar Meanguera. En esta localidad han sido instalados tres asentamientos, habitados por 4,848 menores, 2,442 mujeres, 1,114 hombres y 500 ancianos. Asimismo, Rodríguez informó que el 25 de marzo se iniciará la construcción de una ciudadela, la cual, además de las viviendas de los repatriados, tendrá un área para actividades de manufactura. "Nuestro principal objetivo —indicó— es mantener el mismo nivel de vida que tuvimos en Colomocagua, donde la población refugiada tenía asegurada su alimentación diaria, consistente en arroz, frijol, maíz, dos pares de zapatos y dos juegos de ropa anuales". Denunció, no obstante, que el ejército impide el libre tránsito de alimentos y personas hacia la población y ha corrido entre los alrededores cercanos al río... que los repatriados vienen a buscar sus pertenencias y que son subversivos".

detención de los sindicalistas Germán Darío Vásquez y Héctor Daniel García Reyes, quienes fueron capturados por la Guardia Nacional y consignados a los tribunales acusados de acciones de agitación en manifestaciones y de ser miembros del Partido Comunista. El 28 de febrero, la ADC denunció la captura, tortura y asesinato de dos jóvenes de la Cooperativa "La Reforma".

No obstante, la escalada represiva no ha hecho cejar al movimiento popular en su opción por una solución política del conflicto. El 22 de febrero, la UNTS celebró su IV aniversario de fundación con un "Encuentro internacional por la paz", en el cual presentó, según lo había prometido días antes, su propuesta para la pacificación nacional, sustentada sobre la base de una efectiva concertación con todas las fuerzas democráticas del país. Como un punto fundamental del debate intersectorial, la UNTS sugirió examinar a fondo el rol de la Fuerza Armada en el proceso político nacional, particularmente en el ámbito de los derechos humanos. Según la UNTS, "el papel de la Fuerza Armada... debe redefinirse a través del consenso de las fuerzas sociales". Otro tema de discusión propuesto fue el de la reestructuración y redefinición del Consejo Central de Elecciones (CCE). En lo relativo a los aspectos operativos del proceso de diálogo, la UNTS reiteró una vez más su vieja demanda de que los trabajadores también concurren a la mesa de negociaciones.

La coyuntura que se ha generado tras la ofensiva guerrillera de noviembre no es fácil para ningún sector del país, pero lo es aún menos para el movimiento popular, tanto en términos del agravamiento de la crisis económica, producido por las recientes medidas del gobierno, como en términos de los condicionamientos que impone el estado de sitio al ejercicio de las libertades políticas, y que de hecho han favorecido un sensible incremento de la represión en contra de las organizaciones populares. Empero, al mismo tiempo, tal situación constituye un reto político que el movimiento popular debe enfrentar mediante un trabajo organizativo de nuevo cuño, menos radical y maximalista que el de años pasados, que posibilite un esfuerzo amplio de concertación social a favor de la pacificación nacional. Si el movimiento popular no tiene éxito en este propósito, la viabilidad de El Salvador como sociedad y como nación será aún más precaria.

Desnaturalización de la Reforma Agraria

El 6 de marzo se cumplió el décimo aniversario del inicio del proceso de reforma agraria en El Salvador. Este aniversario ha ofrecido al gobierno de ARENA la oportunidad para definir explícitamente las nuevas "reglas del juego" que habrán de regir en adelante la reforma agraria, las cuales de hecho desnaturalizan el proyecto original.

El 27 de febrero recién pasado, el presidente de FINATA, Lic. Raúl García Prieto, dio por inaugurada oficialmente la controvertida fase II de la reforma agraria, con ocasión de la firma de la escritura de compra-venta de dos parcelas de tierra, de 14 y 26 manzanas, valoradas en 26,700 y 60,000 colones respectivamente. Dichas propiedades fueron vendidas voluntariamente por sus propietarios al recién creado Banco de Tierras, administrado por FINATA; a su vez, esta entidad las adjudicó individualmente a los campesinos que las arrendaban, luego de la aprobación del Consejo Consultivo Campesino (CCC).

Al adjudicar las parcelas, el Lic. García Prieto resaltó el carácter "histórico" de dicho acto, aduciendo que con la puesta en marcha de la fase II "se cumple en el estrato campesino salvadoreño la promesa del Presidente Cristiani de favorecer a los más pobres de los pobres". Según sus apreciaciones, de ahora en adelante el proceso de reforma agraria será "pacífico, voluntario y en armonía de las dos partes: propietarios y campesinos", ya que en el futuro las tierras adjudicadas no serán producto de la expropiación, sino de su venta voluntaria por parte de sus legítimos propietarios. En tal sentido, García Prieto manifestó que la concepción de reforma agraria de su partido "no tiene límites de tiempo ni de espacio, por lo que todos aquellos que deseen poner en oferta sus tierras pueden hacerlo directamente en las oficinas de FINATA, para que ésta junto al CCC se encargue de comprarlas y adjudicarlas a los campesinos que demanden tierras".

carlas a los campesinos que demanden tierras".

Por otra parte, informó que, actualmente, existen 640 campesinos que han tramitado con el Banco de Tierras el pago de primas para obtener tierras a 30 años plazo, 2 por ciento de interés anual y 10 años de gracia para el inicio de la amortización. El Banco de Tierras espera favorecer a unas 38 mil familias a las cuales, según el presidente de FINATA, el gobierno espera convertir en empresarios agrícolas individuales, "porque los propietarios individuales son la mejor paga para FINATA".

En la misma línea de política agraria, el 3 de marzo, FINATA entregó 308 títulos de propiedad individual a campesinos de la región de Jujutla (Ahuachapán). El acto de entrega estuvo presidido por el Lic. García Prieto y por el Mayor Roberto D'Aubuisson. En dicha ocasión, el presidente de FINATA recalzó que los nuevos propietarios constituyen "la base de la empresa privada en el campo agropecuario y de la actividad fundamental para el progreso del país". Por su parte, el Mayor D'Aubuisson advirtió que el proceso de reforma agraria es "irreversible", pero acotó que su nueva orientación será eminentemente democrática ya que "a nadie se despojará de sus tierras sino que les serán compradas cuando los propietarios las ofrezcan en venta voluntaria".

El proyecto original de la reforma agraria, aprobado por la Junta Revolucionaria de Gobierno en marzo de 1980, estipulaba, en su segunda fase, la expropiación de aquellas propiedades comprendidas entre las 100 y 500 hectáreas. Esta medida, según los datos del Plan Agropecuario Nacional 1981-1983, comprendía alrededor de 1,739 propiedades, con un área aproximada de 342,077 hectáreas, lo cual equivalla al 24% del territorio agrícola nacional. La importancia estratégica de esta fase, en cuanto a disminuir la de-

resumen semanal

CUADRO N° 1
EL SALVADOR: BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA

	Beneficiarios directos	% de la PEA agrícolas
Fase I	30.268	4.46
Fase II	47.001	6.93
Total	77.269	11.39

FUENTE: Ministerio de Planificación, "Estudios de población", Tomo I. y MAG-PERA, "VII Evaluación de la Reforma Agraria". 1987.

sigual distribución de la propiedad y del ingreso en el agro, radicaba en que abarcaba gran parte de la tierra dedicada a los cultivos de exportación, principales fuentes del excedente agrícola. La fase II afectaría al 30.5% de las tierras cultivadas de café; al 30.4% de las cultivadas con algodón y al 20.5% de las dedicadas al cultivo de caña de azúcar.

La derechización del proceso reformista, al mediatizar sus alcances, llevó a suspender de hecho la segunda fase de la reforma agraria. En marzo de 1980, únicamente fueron puestas en marcha la fase I, que afectaba a las propiedades mayores de 500 hectáreas, las cuales serían administradas bajo la forma de cooperativas, y la fase III, que bajo el lema "la tierra para quien la trabaja" comprendía la expropiación de las parcelas menores de 7 hectáreas y su entrega directa a los campesinos que las habían arrendado hasta el momento de la expropiación.

El impasse de la fase II pareció resolverse en 1983 cuando la Asamblea Constituyente, de clara orientación pro-oligárquica, disminuyó los límites de las propiedades agrícolas susceptibles de expropiación por la fase II. Según el artículo 105 de la nueva Constitución Política, aprobada en diciembre de 1983, dicha fase sólo podría aplicarse a las propiedades comprendidas entre las 245 y 500 hectáreas, con lo cual afectaría únicamente a unas 636 propiedades con una extensión total de 190,021 hectáreas, equivalentes al 13% del territorio

agrícola nacional. En la práctica, este último porcentaje es todavía menor, si se toma en cuenta que el derecho de reserva que otorga la ley a los propietarios sobre el excedente de 245 hectáreas, equivale en total a 155,820 hectáreas. Así, en base al artículo 105 de la Constitución, de implementarse totalmente la fase II, ésta sólo podría traspasar, como máximo, un aproximado de 34,201 hectáreas, las cuales equivalen a un 2.4% del territorio agrícola nacional. Asimismo, la Constitución estableció un plazo de 3 años para que los propietarios pudieran disponer libremente del destino del excedente sobre las 245 hectáreas antes de la expropiación.

En noviembre de 1987, la Democracia Cristiana, que contaba en ese momento con la mayoría en la Asamblea Legislativa, intentó operativizar la fase II mediante la promulgación de cuatro leyes secundarias. Estas leyes eran las siguientes:

1) Ley de creación del Comité de Organizaciones Campesinas (COC), formado por las organizaciones que el PDC consideró como las más representativas de los sectores potencialmente beneficiarios de la fase II: FESACORA, ACOPAI, UCS y CCS. Al COC se le asignó la función operativa de coordinar, ejecutar y consolidar la segunda fase del proceso de reforma agraria.

2) Ley de transferencia voluntaria de tierras con vocación agrícola, la cual pretendía regular la compra-venta de propiedades ofrecidas voluntariamente por los propietarios al sector campesino. El COC, en

colaboración con FINATA y el ISTA, mediaría en tales transacciones.

3) Ley especial para la afectación y destino de las tierras rústicas excedentes de las 245 hectáreas, la cual establecía los mecanismos para llevar a cabo la expropiación y transferencia de las tierras que excedieran a las 245 hectáreas y que después del plazo estipulado por la ley continuaran bajo la misma propiedad.

4) Ley de transferencia de la propiedad estatal rústica con vocación agropecuaria a favor de los beneficiarios de la reforma agraria.

Pese a la aprobación de estas leyes, las cuales aparentemente pretendían reactivar el proceso agrario salvadoreño, ya a inicios de 1987, la gestión democristiana había comenzado a imprimir subrepticamente otro giro a la reforma, particularmente en su segunda fase; giro que la política agraria de ARENA ha terminado de consolidar.

Un documento elaborado por el Consejo Asesor de la Reforma Agraria (CARA) en marzo de 1987 reconocía que en El Salvador no hay tierra para todos los campesinos que necesitan tener acceso a ella. Según el CARA, hay aproximadamente 350 mil campesinos —250 mil sin tierra, en extrema pobreza, y 100 mil pequeños productores minifundistas— quienes buscan mejorar sus condiciones de vida y para quienes no habría suficientes tierras aun cuando se expropiara y se les transfiriera toda la tierra excedente de las 245 hectáreas y todas las tierras agrícolas estatales. De acuerdo a las estima-

ciones del CARA, al sumarse estas dos posibles "fuentes" de tierras, podría disponerse de tierra solamente para unos 100 mil campesinos, lo cual, si bien representa más del doble del número de beneficiarios de las fases I y III hasta 1987 (véase cuadro No. 1) dejaría sin resolver realmente el problema de la propiedad en el agro.

Frente a esta situación, el CARA planteaba ya en 1987 la necesidad de reactivar el proceso de reforma agraria teniendo como eje fundamental la compra-venta voluntaria de tierras, pero consolidando a la vez la propiedad cooperativa a través del MAG, ISTA y FINATA.

Con estos antecedentes, el ascenso de ARENA al poder en junio de 1989 no hizo sino dar el paso definitivo hacia la consolidación de una modalidad de la fase II diametralmente opuesta a la establecida por la ley original de la reforma agraria.

El primer paso dado por ARENA fue declarar inconstitucional la Ley de creación del COC, el cual fue sustituido por el Comité Consultivo Campesino (CCC). Con esta maniobra, ARENA ha excluido del proceso a una parte significativa del movimiento campesino organizado, y en especial a las organizaciones que defienden la propiedad cooperativa como base para la aplicación de la segunda fase de la reforma. En contrapartida, el CCC ha sido integrado por organizaciones semi-fantasmas adeptas al gobierno, las cuales han defendido públicamente su opción por la parcelación y su rechazo a las modalidades cooperativas.

CUADRO 2

**EL SALVADOR: AREA AFECTADA POR LA REFORMA AGRARIA
(EN HECTAREAS)**

	Nº de hectáreas	% del sector reformado	% de la superficie agrícola del país
Fase I	263,295	78.6	18.1
Fase III	71,600	21.4	4.9
Total	334,895	100.0	23.0

FUENTE: MAG-PERA, "VII Evaluación del proceso de reforma agraria". 1987.

**CUADRO Nº 3
EL SALVADOR: AREA AFECTADA POR LA REFORMA AGRARIA
SEGUN EL TIPO DE CULTIVO (FASES I y II)
(EN HECTAREAS)**

	Superficie	% con relación al nivel nacional
Caña	19,971	12.2
Caña de azúcar	14,909	35.8
Algodón	5,326	38.7
Maíz	62,453	24.3
Arroz	4,278	35.6
Frijol	20,449	33.6
Maicillo	20,175	16.8

FUENTE: MAG-PERA, "VII Evaluación de la Reforma Agraria".

A continuación, el gobierno ha montado una intensa campaña dirigida a desprestigiar y negar los logros del movimiento cooperativo, y a denunciar la presunta manipulación política de que fueron objeto los cooperativistas por el gobierno de la Democracia Cristiana. Como alternativa, ARENA promociona la propiedad individual como la mejor forma de lograr "el progreso y la dependencia económica del hombre del campo" (ver Proceso 400).

La maniobra de ARENA ha culminado el 27 de febrero con el discurso del presidente de FINATA, del cual pueden derivarse al menos tres conclusiones: 1) se suspende, de hecho, la aplicación del artículo 105 de la Constitución Política, el cual obliga a la expropiación de las propiedades agrícolas que excedan las 245 hectáreas, y que constituye el fundamento jurídico de la fase II; 2) se consolida la adjudicación individual de tierras como base del nuevo proceso agrario nacional y de la liberalización económica en el agro; 3) se pospone indefinidamente la solución al problema estructural de la tenencia de la tierra en El Salvador.

Parece claro que la concepción original de la fase II, y en general de todo el proceso de reforma agraria impulsado en 1980, no apuntaba a resolver la problemática estructural de la concentración de la propiedad y del

ingreso en el campo; ni siquiera contemplaba fomentar la ampliación del mercado interno. Su escasa cobertura en proporción al total de la superficie agrícola nacional y al total de cultivos que generan excedentes agropecuarios (ver cuadros Nos. 2 y 3) es un indicador de ello.

Su finalidad era fundamentalmente contrainsurgente y supeditaba a la necesidad de quitar base social de apoyo al movimiento insurgente al resto de objetivos económicos y sociales que podían derivarse de la reforma agraria. No obstante, aun con todas sus limitaciones, el proceso, después de 10 años, habría comenzado a dar algunos frutos, especialmente en términos de aumentar la productividad de las cooperativas en el cultivo de los productos de exportación; y de fortalecer las organizaciones campesinas, tradicionalmente marginadas de las decisiones fundamentales del país.

Los problemas de las cooperativas son ingentes: insolvencia financiera, insuficiente asistencia técnica, falta de créditos, bajo nivel de ingreso de sus miembros, manipulación política, etc. Sin embargo, no son problemas que puedan resolverse dando marcha atrás al proceso, menos aún multiplicando el minifundio y debilitando el cooperativismo, como lo pretende ARENA.



Difícil transición en Nicaragua

Asimilar la inesperada y contundente derrota electoral no ha sido una tarea fácil para los militantes y dirigentes sandinistas. El trauma provocado por los resultados de los comicios en los correligionarios del FSLN ha generado algunos incidentes aislados de violencia callejera —eobre todo al día siguiente de las elecciones— en las ciudades de León, Jinotega, Masaya y Managua. Tales incidentes, afortunadamente, no han tenido mayor trascendencia para la paulatina normalización del proceso político nicaragüense. De hecho, la dirección nacional del Frente Sandinista ha sabido responder con cohesión, claridad y madurez a la nueva coyuntura interna del país. La oposición triunfante, por su parte, ha mostrado signos de relativa flexibilidad en la consideración de aquellos aspectos que garantizarían una transferencia del poder ordenada y pacífica. El panorama político nicaragüense, sin embargo, continúa siendo tenso e incierto. El anunciado rechazo de los líderes contrarrevolucionarios a la desmovilización de sus fuerzas lo oscurece aún más. Sin un hábil y decidido apoyo político y económico del gobierno norteamericano a los esfuerzos de democratización y pacificación, no se podrá avanzar hacia un futuro prometedor ni en Nicaragua ni en la región.

El sandinismo como fuerza opositora

La comunidad internacional ha reconocido y elogiado la entereza del gobierno nicaragüense al aceptar la derrota en las urnas. El propio Presidente Daniel Ortega expresó su disposición a colaborar en la transferencia del poder a la gobernante electa. Existen, sin embargo, profundas diferencias entre el Frente Sandinista y la coa-

lición opositora en cuanto a los principios básicos para la configuración del orden concreto de la convivencia social en Nicaragua.

No son un secreto las pretensiones de Violeta de Chamorro de reestructurar radicalmente el modelo rector de la actividad productiva y los esquemas organizativos del ejército y de las fuerzas de seguridad. Aunque el recambio formal del aparato de gobierno obliga al FSLN a aceptar las medidas administrativas que decida adoptar la nueva gestión, los sandinistas temen —con razones bien fundadas— que la UNO intente revertir las conquistas alcanzadas por la revolución. La transición pacífica del poder deberá superar obstáculos complejos, lo cual exige necesariamente un intenso y responsable proceso negociador entre las partes involucradas.

El control del ejército es crucial. El Frente Sandinista parece abierto a la reducción de sus tropas una vez que se desmovilicen los contras, pero exige garantías de que los ex-guardias somocistas no regresarán a los cuarteles, lo cual equivaldría a la restauración del aparato de poder que sustentó al somocismo. En materia económica, los sandinistas rechazan la reprivatización y descentralización del aparato productivo, y la suplantación del esquema de economía mixta por el esquema neoliberal que ya han anunciado los sectores empresariales aglutinados en el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). Otro punto álgido en torno al cual podrían generarse importantes tensiones se refiere al proceso de reforma agraria, que los sandinistas consideran irreversible. El FSLN ha defendido claramente la conveniencia de que las propiedades confiscadas —casas y empresas— permanezcan

en manos del Estado o de los sectores populares beneficiarios.

El FSLN ya ha empezado a discutir con los dirigentes de sus organizaciones de base, la estrategia a adoptar desde la oposición. El 27 de febrero, tuvo lugar en el centro de convenciones "Olof Palme", en Managua, un encuentro entre la dirección nacional y unos 1,500 dirigentes sandinistas. Luego del encuentro, el Presidente Daniel Ortega expresó que "el cambio de gobierno no significa el fin de la revolución. Dentro del marco de la constitución política, el FSLN defenderá la integridad y la profesionalidad del Ejército Popular Sandinista"; y subrayó a continuación que "la estabilidad y la seguridad de Nicaragua están dadas por las conquistas revolucionarias que deben ser respetadas".

Negociaciones entre el FSLN y la ONU

Inicialmente, los líderes de la UNO reaccionaron con intransigencia al planteamiento sandinista. "Daniel Ortega se comprometió a que todo se iba a entregar", manifestó Violeta de Chamorro al exigir la entrega total del poder sin condiciones. Esta posición, no obstante, resulta sencillamente insostenible. El FSLN es la principal fuerza política organizada en Nicaragua y una falta de acuerdo entre él y la UNO significaría la inviabilidad de cualquier programa de gobierno. En el peor de los casos, si las discrepancias derivaran en una confrontación armada, Nicaragua sucumbiría en una crisis de incalculables proporciones.

Aconsejada por el pragmatismo, Violeta de Chamorro ha aceptado finalmente concertar los términos para transferir el poder. Una comisión negociadora de la UNO, presidida por Antonio Lacayo, ha iniciado contactos con su homóloga del FSLN, encabezada por

el Ministro de Defensa, general Humberto Ortega. Según apreciaciones de la prensa internacional, al menos en el inicio de dichas conversaciones "la UNO y los sandinistas están demostrando una inesperada flexibilidad". Según una fuente diplomática acreditada en Managua, "hasta el momento parece haber un destacable espíritu de conciliación y una actitud de aceptar concesiones de parte de ambos bandos". Tales signos sugieren que, si bien la UNO no aceptará totalmente las condiciones del Frente Sandinista para abandonar el gobierno, sí está dispuesta a discutirlos y a transigir en aspectos fundamentales para la consolidación del proceso democrático nicaragüense. "No hay que crear fricciones por gusto en los Ministerios de Defensa y del Interior; hay que ser muy cuidadosos en el nombramiento de nuevos mandos y llevar a cabo de forma gradual la reducción de sus efectivos", manifestó el principal dirigente del Partido Liberal Independiente, Jaime Bonilla, al comentar uno de los principales puntos en la agenda de las negociaciones.

Sin embargo, ninguno de estos esfuerzos de concertación en beneficio de la pacificación y de la recuperación económica de Nicaragua podrá prosperar si previamente no se alcanza la desmovilización de las fuerzas contrarrevolucionarias. Al menos en esto hay un consenso bastante unánime en las fuerzas políticas de Nicaragua. Con todo, la responsabilidad última para lograr dicho propósito recae sobre la administración Bush. Ahora que el gobierno sandinista ha cumplido con todos los compromisos de Esquipulas II, corresponde al gobierno norteamericano demostrar la sinceridad de su compromiso con la paz en Nicaragua facilitando la desmovilización de los contras.